

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:38 (ocho horas treinta y ocho minutos) del día lunes 18 (dieciocho) de enero de 2021 (dos mil veintiuno); se celebró la Sesión Extraordinaria N° 02 (dos) del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

2. Aprobación del Orden del Día.

3. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:

- Licitación Pública Local LPL 245/20/2021 “Servicios preventivos y correctivos de taller Municipal” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.
- Licitación Pública Local LPL 246/20/2021 “Adquisición de refacciones, llantas y accesorios menores de equipo de transporte para los vehículos del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.

**4. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa:
Solicitada por la Unidad de Taller Municipal**

- Oficio D.A. 001/2021 Servicios de mantenimiento preventivo para vehículos de marca Ford tipo pick up de la Comisaria de la Policía de Guadalajara.

5. Informe de la siguiente adjudicación directa:

Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales

- Of. DSM/DA/JEF.SUM/0006/2021. “Adquisición de 1,150 pruebas rápidas para la detección de antígeno de SARS-Cov2, Covid-19”. Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

6. Asuntos varios:

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días, siendo las 08:38 (ocho horas con treinta y ocho minutos), se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 02 (dos), del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 18 (dieciocho) de enero del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en el artículo 30 (treinta), numeral 1 (uno), fracción I (primera), así como el artículo 24 (veinticuatro), numeral 1 (uno), fracciones I (primera) y XII (décima segunda), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

acuerdo sostenido en el numeral 5 (cinco) de la Sesión Extraordinaria número 03 (cero tres) que se llevó a cabo el día 17 (diecisiete) de marzo del año 2020 (dos mil veinte), para realizar las Sesiones por medios electrónicos y/o presenciales, iniciamos la Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar ¡adelante Secretario!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota la Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Buenos días, presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social. **Responde el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón:** Presente, buenos dias.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez:** Presente, buen día.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C. **Responde la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el de la voz, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones C. Ricardo Ulloa Bernal. Gracias Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, estando presentes 5 (cinco) integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha 18 (dieciocho) de enero del año 2021 (dos mil veintiuno), declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 02 (dos).

Punto número dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Segundo punto en el Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto el cual se les compartió de manera electrónica en el drive y tienen a su disposición en este momento en la pantalla, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el Orden del Día? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, lo voy hacer de manera nominal comenzando por: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor David; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor David; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número 3 tres Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:

- Licitación Pública Local LPL 245/20/2021 “Servicios preventivos y correctivos de taller Municipal” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

- Licitación Pública Local LPL 246/20/2021 “Adquisición de refacciones, llantas y accesorios menores de equipo de transporte para los vehículos del Municipio de Guadalajara” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces una vez aprobado el segundo punto del Orden del Día, pasamos al tercero, se pone a consideración del Comité, la presentación, lectura y su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación: Para la Licitación Pública Local LPL 245/20/2021 (doscientos cuarenta y cinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno) para los “Servicios preventivos y correctivos para los vehículos livianos del Municipio de Guadalajara” solicitado por la Unidad de Taller Municipal, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento ¡adelante Secretario! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. A continuación Licitación Pública Local LPL 245/20/2021 (doscientos cuarenta y cinco diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno), descripción: “Servicios preventivos y correctivos para vehículos livianos del municipio de Guadalajara” solicitante: “Unidad de Taller Municipal” justificación: brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de servicio liviano y pesado propiedad del municipio en Taller Municipal, con finalidad de alargar la vida útil de los mismos; participantes: -Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V., -Paulo Cesar Fernández Rojas, -Pedro Elizalde Martínez, -Carrocerías Foubert, S.A. de C.V., -Juan Carlos Herrera García, -Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V., -Teresa Margarita Fernández Meda, -BMF Motor Co., S.A. de C.V., -Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V., -Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V. -Corporativo Ocho 21, S.A. de C.V., -Felipe Mercado Barajas, -Multillantas Nieto, S.A. de C.V. -Rescue Medic, S.A. de C.V., -Víctor Manuel Montañez Álvarez, -Novoselic Comercial S. de R.L. de C.V., -Mecánica Especial de México, S.A. de C.V.; para lo cual, en lo documental encontramos que los proveedores: -Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V., cumple con lo solicitado en lo documental, al igual que el proveedor -Teresa Margarita Fernández Meda, -Novoselic Comercial S. de R.L. de C.V., -Pedro Elizalde Martínez, cumplen con todo lo solicitado en lo documental y haciendo el dictamen, encontramos que -Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria; -Teresa Margarita Fernández Meda cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria; el proveedor -Novoselic Comercial, S. de R.L. de C.V., cumple con los requisitos legales establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria, en lo referente a los requisitos técnicos, de acuerdo al dictamen no cumple ya que no presenta la carta de resguardo y mal uso de los vehículos, lo cual fue requerida en el anexo 1, Punto 7 (siete) denominado “Propuesta Técnica”, (Especificaciones mínimas solicitadas) de las Bases de esta licitación; el proveedor -Pedro Elizalde Martínez cumple con los requisitos legales técnicos establecidos en las Bases, anexos y convocatoria; continuamos con los proveedores -Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V., -Paulo Cesar Fernández Rojas, -Rescue Medic, S.A. de C.V. y Juan Carlos Herrera García, con lo documental cumplen con lo mínimo solicitado y haciendo el dictamen de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

este mismo, encontramos que el proveedor -Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria; el proveedor -Paulo Cesar Fernández Rojas cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria; -Rescue Medic, S.A. de C.V., cumple con los requisitos legales establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria, en lo referente a los requisitos técnicos de acuerdo al dictamen técnico de la dependencia, no cumple a) porque no especifica que cuenta con mínimo de mecánicos requeridos, b) tener un espacio por lo menos de 120 m² (ciento veinte metros cuadrados), c) que por lo menos cuenta con 70m² (setenta metros cuadrados) de las instalaciones techadas o con tejaban, d) tener por lo menos 10 (diez) cajones de servicio, e) cumplir con el mínimo de tiempo de financiamiento, ofrece 45 (cuarenta y cinco) días, siendo lo solicitado 3 (tres) meses, los cuales fueron requeridos respectivamente en los incisos b, c, d, f y k del numeral 7 (siete) denominado “Propuesta técnica especificaciones mínimas solicitadas”, de la partida 2 (dos) oficio D.A. 225/2020 (“D”, “A”, doscientos veinticinco diagonal dos mil veinte) correspondiente al anexo 1 (uno) de las bases de la presente licitación y sus anexos, de igual forma no presenta la carta de resguardo y mal uso de los vehículos, la cual fue requerida en el anexo 1, de la partida 2, oficio D.A. 225/2020 (“D”, “A”, doscientos veinticinco diagonal dos mil veinte); con el proveedor -Juan Carlos Herrera García cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en las Bases, anexos y convocatorias; continuamos con los proveedores -Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V. y el proveedor -Víctor Manuel Montañez Álvarez y -Corporativo Ocho 21 S.A. de C.V. cumplen con lo mínimo solicitado en lo documental y el proveedor -Mecánica Especial de México, S.A. de C.V., presenta su opinión positiva en sentido negativo; haciendo el dictamen de los proveedores mencionados iniciamos con -Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria; el proveedor -Víctor Manuel Montañez Álvarez cumple con los requisitos legales establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria, en lo referente a los requisitos técnicos de acuerdo al dictamen técnico de la dependencia, no cumple ya que no presenta la carta de resguardo y mal uso de los vehículos, la cual fue requerida en el anexo 1, de la partida 1, del oficio D.A. 224/2020 (“D”, “A”, doscientos veinticuatro diagonal dos mil veinte) punto 7 denominado “Propuesta técnica especificaciones mínimas” solicitadas; el proveedor -Mecánica Especial de México, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, anexos y convocatoria, ya que presenta la opinión positiva del SAT en sentido negativo, se requiere en sentido positivo, lo cual es requerido en el capítulo VIII (octavo) denominado “De las obligaciones generales de los participantes” numeral 14 (catorce) de la presente Bases de licitación; -Corporativo Ocho, 21 S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria; continuamos con los proveedores -Carrocerías Foubert, S.A. de C.V., -Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V. -BMF Motor Co., S.A. de C.V., -Multillantas Nieto, S.A. de C.V. cumplen con lo mínimo solicitado en lo documental y haciendo el dictamen de esto, iniciamos con el proveedor -Carrocerías Foubert, S.A. de C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria; -Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

y técnicos establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria, -BMF Motor Co., S.A. de C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria; -Multillantas Nieto, S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales establecidos en las Bases, anexos y convocatoria, en lo referente a los requisitos técnicos de acuerdo al dictamen de la dependencia, no cumple en lo correspondiente en la partida 1 (uno), oficio D.A. 224/2020 (“D”, “A”, doscientos veinticuatro diagonal dos mil veinte) a) por no especificar tener espacio por lo menos 120m² (ciento veinte metros cuadrados), b) que por lo menos cuente con 70m² (setenta metros cuadrados) en sus instalaciones techadas o con tejaban, c) ofertar tener por lo menos 10 (diez) cajones de servicio d) No especifica que cuenta con herramienta manual neumática, compresor, los cuales fueron requeridos respectivamente, e) No especifica contar con 2 (dos) servicios de grúa sin costo; todo lo anterior requerido respectivamente en los incisos c, d, f, g, i, del numeral 7 (siete) denominado “*Propuesta técnica especificaciones mínimas solicitadas*” de igual forma, no cumple con lo correspondiente a la partida 2 (dos), oficio D.A. 225/2020 (“D”, “A”, doscientos veinticinco diagonal dos mil veinte) por no especificar tener espacio por lo menos de 120 m² (ciento veinte metros cuadrados), que por lo menos cuenta con 70m² (setenta metros cuadrados) de instalación techadas o tejaban, no oferta por lo menos 10 (diez) cajones de servicio, no especifica que cuenta con herramienta manual, neumática y compresor de los cuales fueron requeridos en los incisos c, d, f, g, i, del numeral 7 (siete) denominado “*Propuesta técnica*”; continuamos con el proveedor -Felipe Mercado Barajas, para lo cual, en lo documental cumple con lo mínimo solicitado y haciendo el dictamen, encontramos que el proveedor -Felipe Mercado Barajas cumple con los requisitos legales establecidos en las Bases, anexos y convocatoria, en lo referente a los requisitos técnicos de acuerdo al dictamen técnico de la dependencia, no cumple porque no presenta la carta de resguardo y mal uso de los vehículos, la cual fue requerida en el anexo 1 (uno), partida , del oficio D.A. 224/2020 (“D”, “A”, doscientos veinticuatro diagonal dos mil veinte), punto 7 (siete) denominado “*Propuestas técnicas especificaciones mínimas solicitadas*” para lo cual, se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muchas gracias Secretario! me gustaría hacer una precisión respecto a la licitación, se mencionó que era solamente para vehículos ligeros, pero hay que hacer la aclaración que la licitación pública ampara tanto el mantenimiento de los vehículos livianos, como los vehículos pesados del gobierno municipal y teniendo un histórico de \$72´845,910.58 (setenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos diez pesos 58/100 M.N.) y un techo presupuestal para la presentación licitación de \$34´001,345.75 (treinta y cuatro millones un mil trescientos cuarenta y cinco pesos 75/100 M.N.) la propuesta sería asignar al proveedor -**Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V., la partida número 1** el “Servicio preventivo y correctivo del parque vehicular del gobierno municipal de Guadalajara, así como sustitución o reparación de los componentes y sus accesorios para **vehículos livianos**”, con un porcentaje del 13.54% (trece punto cincuenta y cuatro por ciento) del presupuesto, dando un monto **mínimo con IVA incluido de \$ 974,533.11** (Novecientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y tres pesos 11/100 M.N.) y un monto **máximo con IVA hasta \$2´436,332.77** (Dos millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos pesos 77/100 M.N.) así mismo,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

la **partida número 2** para el “Servicio preventivo y correctivo del parque vehicular del gobierno municipal de Guadalajara, así como sustitución o reparación de los componentes y sus accesorios, para **vehículos pesados**” con un porcentaje del 11.82% (once punto ochenta y dos por ciento) con un monto **mínimo con IVA incluido de \$756,437.77** (Setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete pesos 77/100 M.N.) y un **máximo con IVA incluido de hasta \$1’891,094.43** (Un millón ochocientos noventa y un mil noventa y cuatro pesos 43/100 M.N.), dando un total de lo adjudicado en ambas partidas **en contrato abierto**, por un monto mínimo de **\$1’730,970.88** (Un millón setecientos treinta mil novecientos setenta pesos 88/100 M.N.) IVA incluido y un máximo con IVA incluido de hasta **\$4’327,427.20** (Cuatro millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos veintisiete pesos 20/100 M.N.); De la misma manera sería asignarle al proveedor **-Paulo Cesar Fernández Rojas, en la partida número 1** que ya comenté, para **vehículos livianos** el 13.48% (trece punto cuarenta y ocho por ciento) del presupuesto, con un monto mínimo de **\$970,615.41** (Novecientos setenta mil seiscientos quince pesos 41/100 M.N.) IVA incluido y un máximo hasta **\$2’426,538.52** (Dos millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos treinta y ocho pesos 52/100 M.N.) IVA incluido; para la **partida número 2** para la reparación de **vehículos pesados** un porcentaje del 11.77% (once punto setenta y siete por ciento), dando un mínimo para esta partida de **\$753,326.53** (Setecientos cincuenta y tres mil trescientos veintiséis pesos 53/100 M.N.) IVA incluido y un monto máximo hasta **\$1’883,316.33** (Un millón ochocientos ochenta y tres mil trescientos dieciséis pesos 33/100 M.N.) con el IVA incluido, dando un total del **contrato abierto** de lo adjudicado en ambas partidas, por un monto mínimo de **\$1’723,941.94** (Un millón setecientos veintitrés mil novecientos cuarenta y un pesos 94/100 M.N.) IVA incluido y un monto máximo hasta **\$4’309,854.85** (Cuatro millones trescientos nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 85/100 M.N.) IVA incluido; para el proveedor **-Pedro Elizalde Martínez**, de la misma manera la **partida número 1** para **vehículos livianos** el 13.48% (trece punto cuarenta y ocho por ciento) por **\$970,555.23** (Novecientos setenta mil quinientos cincuenta y cinco pesos 23/100 M.N.) monto mínimo con IVA incluido y un monto máximo hasta **\$2’426,388.08** (Dos millones cuatrocientos veintiséis mil trescientos ochenta y ocho pesos 08/100 M.N.) IVA incluido, monto máximo para esta partida; la **partida número 2** para **vehículos pesados** el 11.77% (once punto setenta y siete por ciento) del presupuesto, con un monto mínimo con IVA incluido de **\$753,200.55** (Setecientos cincuenta y tres mil doscientos pesos 55/100 M.N.) y un monto máximo con IVA incluido hasta **\$1’883,001.38** (Un millón ochocientos ochenta y tres mil un peso 38/100 M.N.); dando un total de lo adjudicado en ambas partidas de este contrato, por un mínimo de **\$1’723,755.78** (Un millón setecientos veintitrés mil setecientos cincuenta y cinco pesos 78/100 M.N.) IVA incluido y un monto máximo hasta **\$4’309,389.46** (Cuatro millones trescientos nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos 46/100 M.N.) IVA incluido, así mismo **-Carrocerías Foubert S.A. de C.V. la partida número 1** para el servicio preventivo para **vehículos ligeros** con un porcentaje del 13.48% (trece punto cuarenta y ocho por ciento) del presupuesto, con un monto mínimo con el IVA incluido de **\$970,525.17** (Novecientos setenta mil quinientos veinticinco pesos 17/100 M.N.) y un máximo de hasta **\$2’426,312.93** (Dos millones cuatrocientos veintiséis mil trescientos doce pesos 93/100 M.N.) IVA incluido; para la **partida número 2** servicios preventivos y correctivos del parque vehicular

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

en los **vehículos pesados**, con el 11.77% (once punto setenta y siete por ciento) del presupuesto, con un monto **mínimo de \$753,289.47** (Setecientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 47/100 M.N.) IVA incluido y un **máximo hasta \$1'883,223.68** (Un millón ochocientos ochenta y tres mil doscientos veintitrés pesos 68/100 M.N.) IVA incluido; dando un total de lo adjudicado en ambas partidas, para este **contrato abierto**, con un **mínimo con el IVA incluido de \$1'723,814.65** (Un millón setecientos veintitrés mil ochocientos catorce pesos 65/100 M.N.) y un monto **máximo hasta \$4'309,536.62** (Cuatro millones trescientos nueve mil quinientos treinta y seis pesos 62/100 M.N.) con el IVA incluido; para el proveedor **-Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V.**, la **partida número 1** para los **vehículos livianos** con el 10.51% (diez punto cincuenta y uno por ciento) del presupuesto, dando un monto **mínimo con IVA incluido de \$756,962.01** (Setecientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y dos pesos 01/100 M.N.) y un **máximo con el IVA incluido hasta \$1'892,405.01** (Un millón ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos cinco pesos 01/100 M.N.), la **partida número 2** para la reparación de los **vehículos pesados**, de 8.69% (ocho punto sesenta y nueve por ciento) del presupuesto, por un **monto mínimo con IVA incluido de \$556,118.00** (Quinientos cincuenta y seis mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N.) y por un **monto máximo hasta \$1'390,295.00** (Un millón trescientos noventa mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, dando un total de lo adjudicado en ambas partidas para este **contrato abierto**, de un mínimo con el IVA incluido de **\$1'313,080.00** (Un millón trescientos trece mil ochenta pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo hasta **\$3'282,700.01** (Tres millones doscientos ochenta y dos mil setecientos pesos 01/100 M.N.) IVA incluido; de la misma manera asignar al proveedor **-Teresa Margarita Fernández Meda la partida número 1** para **vehículos livianos**, con un 11.99% (once punto noventa y nueve por ciento) del presupuesto con un monto mínimo con IVA incluido de **\$862,932.03** (Ochocientos sesenta y dos mil novecientos treinta y dos pesos 03/100 M.N.) y un monto máximo hasta **\$2'157,330.08** (Dos millones ciento cincuenta y siete mil trescientos treinta pesos 08/100 M.N.) IVA incluido; y la **partida número 2** para los **vehículos pesados** con un 8.89 % (ocho punto ochenta y nueve por ciento) del presupuesto, dando un **monto mínimo con el IVA incluido de \$569,163.62** (Quinientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y tres pesos 62/100 M.N.) y un **máximo hasta \$1'422,909.04** (Un millón cuatrocientos veintidós mil novecientos nueve pesos 04/100 M.N.) IVA incluido; dando un total de lo adjudicado en ambas partidas para este **contrato abierto** de un mínimo de **\$1'432,095.65** (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil noventa y cinco pesos 65/100 M.N.) IVA incluido y un monto máximo hasta **\$3'580,239.13** (Tres millones quinientos ochenta mil doscientos treinta y nueve pesos 13/100 M.N.) con el IVA incluido; para el proveedor **-Juan Carlos Herrera García, la partida número 1** para el servicio preventivo y correctivo del parque vehicular del Gobierno Municipal de Guadalajara, así como sustituciones y reparación de los componentes y sus accesorios, para **vehículos livianos** con un 13.48% (trece punto cuarenta y ocho por ciento) dando un **mínimo con IVA incluido de \$970,507.86** (Novecientos setenta mil quinientos siete pesos 86/100 M.N.) y un **máximo con IVA incluido hasta \$2'426,269.64** (Dos millones cuatrocientos veintiséis mil doscientos sesenta y nueve pesos 64/100 M.N.); para el proveedor **-BMF Motor Co., S.A. de C.V.**, la **partida número 1** para **vehículos livianos** con el 10.05% (diez punto cero cinco por ciento) del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

presupuesto, dando un total con el IVA incluido, por **un monto mínimo de \$723,369.19** (Setecientos veintitrés mil trescientos sesenta y nueve pesos 19/100 M.N.) y un **monto máximo con el IVA incluido hasta \$1'808,422.96** (Un millón ochocientos ocho mil cuatrocientos veintidós pesos 96/100 M.N.); de la misma manera asignar al proveedor **-Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V. la partida número 2** para el servicio preventivo y correctivo del parque vehicular del Gobierno Municipal de Guadalajara, así como sustitución o reparación de componentes y sus accesorios para **vehículos pesados** con un 11.77% (once punto setenta y siete por ciento) dando un **monto mínimo con IVA incluido de \$753,120.93** (Setecientos cincuenta y tres mil ciento veinte pesos 93/100 M.N.) y un **monto máximo con IVA incluido hasta \$1'882,802.34** (Un millón ochocientos ochenta y dos mil ochocientos dos pesos 34/100 M.N. IVA incluido; para el proveedor **-Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V.**, la misma **partida número 2 para vehículos pesados** con el 11.76% (once punto setenta y seis por ciento) del presupuesto, con un **monto mínimo de \$752,974.27** (Setecientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y cuatro pesos 27/100 M.N.) IVA incluido y un **máximo con el IVA incluido hasta \$1'882,435.66** (Un millón ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 66/100 M.N.); y por último al proveedor **-Corporativo Ocho 21 S.A. de C.V. la partida número 2 para vehículos pesados** con un 11.76% (once punto setenta y seis por ciento) del presupuesto, dando un total **con el IVA incluido mínimo de \$752,907.15** (Setecientos cincuenta y dos mil novecientos siete pesos 15/100 M.N.) y un **máximo hasta \$1'882,267.88** (Un millón ochocientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y siete pesos 88/100 M.N.) IVA incluido; monto máximo para esta licitación con IVA incluido hasta \$34'001,345.75 (treinta y cuatro millones un mil trescientos cuarenta y cinco pesos 75/100 M.N.) tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con propuestas solventes, por medio de **contrato abierto**, y en **abastecimiento simultáneo** con una vigencia a partir de la asignación y hasta el 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno) o agotar el techo presupuestal; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, comienzo con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor David; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con la siguiente: Licitación Pública Local LPL 246/20/2021 (doscientos cuarenta y seis diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno) para la “Adquisición de refacciones, llantas y accesorios menores de equipo de transporte para los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

vehículos del Municipio de Guadalajara” le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos ayude con el desahogo del procedimiento, adelante. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la Licitación Pública Local LPL 246/20/2021 (doscientos cuarenta y seis diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno) descripción: Adquisición de refacciones, llantas y accesorios menores de equipo de transporte para los vehículos del Municipio de Guadalajara; solicitante: Unidad de Taller Municipal, justificación: es necesario para la reparación y mantenimiento del parque vehicular, maquinaria y equipo para que estén en óptimas condiciones con la finalidad de brindar los servicios públicos y administrativos de manera eficiente y eficaz; participantes: - REOCSA, S.A. de C.V., -Mecánica Especial de México, S.A. de C.V., -Radial Llantas, S.A.P.I. de C.V., -Filtros de Occidente, S.A. de C.V., -BMF Motor Co., S.A. de C.V., -Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V., -Pedro Elizalde Martínez, -Novoselic Comercial, S. de R.L. de C.V., -Paulo Cesar Fernández Rojas, -Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V., -Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V., -CMAméricas, S.A de C.V y -Fernando Hernández Gutiérrez; para lo cual, haciendo la revisión de lo documental encontramos que los proveedores: -Fernando Hernández Gutiérrez, -CMAméricas, S.A. de C.V., -Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V. y -REOCSA, S.A. de C.V. cumplen con lo mínimo solicitado en lo documental y haciendo el dictamen, encontramos que el proveedor -Fernando Hernández Gutiérrez de acuerdo al dictamen técnico de la dependencia, no cumple cabalmente con los requisitos solicitados establecidos en el anexo técnico punto 5 (cinco), numerales 3 (tres) 6 (seis) y 8 (ocho) en las especificaciones técnicas mínimas requeridas; el proveedor -CMAméricas, S.A. de C.V., de acuerdo al dictamen técnico de la dependencia, no cumple cabalmente con los requisitos solicitados establecidos en el anexo técnico punto 5 (cinco), numerales 2 (dos), 3(tres) y 5 (cinco) de las especificaciones técnicas mínimas requeridas; el proveedor -Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación solicitados en las Bases, anexos y en la convocatoria de la presente licitación pública, tomando en cuenta el dictamen técnico de la dependencia; el proveedor -REOCSA, S.A. de C.V. cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados en las Bases, anexos y en la convocatoria de la presente licitación pública, tomando en cuenta el dictamen de la dependencia; continuamos con los proveedores: -Paulo Cesar Fernández Rojas, -Radial Llantas, S.A.P.I. de C.V., -Filtros de Occidente, S.A. de C.V. y el proveedor Pedro Elizalde Martínez, cumplen con lo mínimo solicitado en lo documental y haciendo el dictamen, encontramos que el proveedor -Paulo Cesar Fernández Rojas cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados en las Bases anexos y en la convocatoria de la presente licitación pública tomando en cuenta el dictamen técnico de la dependencia; el proveedor -Radial Llantas, S.A.P.I. de C.V., de acuerdo al dictamen técnico de la dependencia no cumple cabalmente con los requisitos solicitados establecidos en el anexo técnico punto 5 (cinco), numerales 2 (dos), 3 (tres) y 8 (ocho) de las especificaciones técnicas mínimas requeridas; el proveedor -Filtros de Occidente, S.A. de C.V. de acuerdo al dictamen técnico de la dependencia, no cumple cabalmente con los requisitos solicitados y establecidos en el anexo técnico punto 5 (cinco), numerales 2 (dos), 3 (tres) y 8 (ocho) de las especificaciones técnicas mínimas requeridas; el proveedor -Pedro Elizalde

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

Martínez cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados en las Bases, anexos y en la convocatoria de la presente licitación pública, tomando en cuenta el dictamen técnico de la dependencia; continuamos con los proveedores -Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V., -Novoselic Comercial S. de R.L. de C.V., -Mecánica Especial de México S.A. de C.V., y -Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V., con lo documental cumplen con todo lo mínimo solicitado a excepción del proveedor -Mecánica Especial de México, S.A. de C.V., ya que no presenta la opinión emitida por el SAT en sentido positivo; haciendo el dictamen encontramos que el proveedor -Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados en las Bases, anexos y en la convocatoria de la presente licitación pública, tomando en cuenta el dictamen técnico de la dependencia; el proveedor -Novoselic Comercial, S. de R.L. de C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados en las Bases, anexos y en la convocatoria de la presente licitación pública, tomando en cuenta el dictamen técnico de la dependencia; el proveedor -Mecánica Especial de México, S.A. de C.V., no cumple cabalmente con los requisitos legales solicitados y establecidos en las Bases, anexos y en la convocatoria, toda vez que no cuenta con la opinión positiva emitida por el SAT; -Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V. de acuerdo al dictamen técnico de la dependencia, no cumple cabalmente con los requisitos solicitados y establecidos en el anexo técnico punto 5 (cinco), numerales 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho) y 10 (diez) de las especificaciones técnicas mínimas requeridas; continuamos con el proveedor -BMF Motor Co. S.A. de C.V. cumple con lo documental mínimo solicitado y haciendo el dictamen cumple con los requisitos legales y técnicos de la presente licitación, solicitados en las Bases, anexos y convocatoria de la presente licitación pública, tomando en cuenta el dictamen técnico de la dependencia; para lo cual se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un histórico de \$13'671,554.40 (trece millones seiscientos setenta y un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) y un techo presupuestal para esta licitación de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) la propuesta sería asignar al proveedor de **-REOCSA S.A. de C.V. las partidas 50, 51, 56, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 166, 167, 168, 171, 172, 173 y 174** con un monto **mínimo con IVA incluido de \$849,840.13** (Ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos 13/100 M.N.) y un monto **máximo con IVA incluido hasta \$2,124,600.32** (Dos millones ciento veinticuatro mil seiscientos pesos 32/100 M.N.); continuando con el proveedor **-Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A. de C.V.** sería asignarle **las partidas 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 16, 18, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 52, 53, 55, 57, 61, 65, 72, 73, 74, 75, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 102, 103, 105, 106, 117, 118, 119, 125, 126, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 143 y 144** por un monto **mínimo con IVA incluido de \$1'126,972.94** (Un millón ciento veintiséis mil novecientos setenta y dos pesos 94/100 M.N.) y un **máximo hasta \$2,817,432.36** (Dos millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y dos pesos 36/100 M.N.) IVA Incluido; asignar también al proveedor **-Novoselic Comercial S. de R.L. de C.V. la partida 160**, por un monto **mínimo de \$99,206.92** (noventa y nueve mil doscientos seis pesos 92/100 M.N.) IVA Incluido y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

un monto **máximo con IVA incluido hasta \$248,017.28** (Doscientos cuarenta y ocho mil diecisiete pesos 28/100 M.N.); también asignarle al proveedor **-Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V., las partidas 1, 4, 10, 15, 19, 21, 40, 41, 46, 54, 58, 70, 77, 99, 100, 107, 111, 114, 122, 130, 137, 139, 140, 141, 142, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 165 y 170,** por un monto **con el IVA incluido mínimo de \$279,482.84** (Doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 84/100 M.N.) y un **máximo de hasta \$698,707.10** (Seiscientos noventa y ocho mil setecientos siete pesos 10/100 M.N.) IVA Incluido; también asignarle al proveedor **-BMF Motor Co., S.A. de C.V. la partida 155,** con un monto **mínimo con IVA incluido de \$174.00** (Ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y un monto **máximo de hasta \$435.00** (Cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido; Para el proveedor **-Pedro Elizalde Martínez** la propuesta sería asignarle **las partidas 11, 13, 14, 17, 22, 23, 34, 44, 47, 48, 49, 59, 60, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 71, 78, 79, 81, 101, 109, 110, 112, 113, 115, 116, 120 y 127** con un monto **mínimo con IVA incluido de \$107,171.73** (Ciento siete mil ciento setenta y un pesos 73/100 M.N.) y un **máximo con IVA incluido hasta \$267,929.31** (Doscientos sesenta y siete mil novecientos veintinueve pesos 31/100 M.N.) IVA Incluido; y al proveedor **-Paulo Cesar Fernández Rojas las partidas 2, 42, 43, 45, 69, 76, 104, 108, 121, 123, 124 y 169** con un monto **mínimo con el IVA incluido de \$432,343.32** (cuatrocientos treinta y dos mil trescientos cuarenta y tres pesos 32/100 M.N.) y un **máximo con IVA incluido de hasta \$1'080,858.30** (Un millón ochenta mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 30/100 M.N.) IVA; dando un total con un mínimo para la presente licitación con IVA incluido de **\$1'768,218.94** (un millón setecientos sesenta y ocho mil doscientos dieciocho pesos 94/100 M.N. y un máximo de hasta **\$7'237,544.67** (Siete millones doscientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 67/100 M.N.) IVA incluido, lo anterior tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con propuestas solventes por medio de **contrato abierto**, con vigencia a partir de la asignación y hasta el 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno) o agotar el techo presupuestal, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Si me permite Presidente **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Yo también! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Adelante Octavio Zúñiga y posteriormente Karla Real. **En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Favor de revisar para Paulo... para -Pedro Elizalde la partida 127 y para -Hidráulica y Pailería también asignada la 127, me parece que estas están repetidas. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Octavio, Secretario te pido por favor que nos ayudes a hacer la corrección, mientras tanto le cedo el uso de la voz a Karla Real, adelante Karla. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias buen día, nosotros vemos una pequeña área de oportunidad en el dictamen, en el sentido nada más de que se hace la ponderación por calidad, eso se menciona en el último párrafo del dictamen, pero la calificación de calidad es la misma para todos, entonces se sugiere que el puntaje sea reflejado de acuerdo a la ponderación que se hizo, incluso se hizo un cuadro con las marcas que ofrecen cada proveedor, esto sólo para evitar cualquier observación posterior en una

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

auditoría, que en el dictamen si pudiera reflejar el puntaje de calidad de acuerdo a la asignación que hace o a la evaluación que hace el área requirente, gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, muchas gracias Karla, le solicito también al Secretario Técnico que nos ayude para que el área requirente modifique el dictamen para que esté considerado como lo solicitó en este caso Karla Real, en voz de la Contraloría Ciudadana, muchas gracias. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Sí señor Presidente, tomo nota para complementar el expediente del dictamen técnico, tal como lo solicita Contraloría, un segundito y tengo la corrección de la partida 127. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Señor Presidente corrección hecha, erróneamente estaba con Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A. de C.V. ¡es correcto! el proveedor Pedro Elizalde Martínez cuenta con ella y se hizo revisión de montos, los montos están bien. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, entonces considerando que la partida 127 corresponde al proveedor -Pedro Elizalde Martínez y se elimina del proveedor -Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A. de C.V. ¿es correcto, verdad? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Es correcto! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias entonces, una vez hechas las correcciones, quedan los mismos montos asignados, tanto para cada proveedor, como los montos mínimos y máximos y no habiendo más observaciones les pregunto a los miembros del Comité si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número 4 cuatro. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa:

- **Solicitada por la Unidad de Taller Municipal**

Oficio D.A. 001/2021 Servicios de mantenimiento preventivo para vehículos de marca Ford tipo pick up de la Comisaría de la Policía de Guadalajara

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien continuando con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día se pone a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas; solicitante: Dirección de Administración, Unidad de Taller

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

Municipal, con el oficio **Oficio D.A. 001/2021** (“D”, “A” cero cero uno diagonal dos mil veintiuno) **UTM 001/2021** (“U”, “T”, “M” cero cero uno diagonal dos mil veintiuno), asignarle al proveedor - **CMAméricas, S.A. DE C.V.** el “**Servicios de mantenimiento preventivo para vehículos de marca Ford tipo Pick Up de la Comisaría de la Policía de Guadalajara**” y de esa manera no pierdan la garantía correspondiente por un **monto con el IVA incluido de hasta \$300,000.00** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.); lo anterior debido a que en el proceso de la licitación que acabamos de pasar, no hubo propuestas para los servicios de mantenimiento preventivo en las agencias de tanto de Ford como de Ram y Dodge y esto para no perder las garantías que corresponden a los vehículos ya mencionados anteriormente; lo anterior basado en los artículos 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción IV (cuarta) y el 74 (setenta y cuatro), numeral 1 (uno), Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Presidente, si me permite. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si con todo gusto! cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga, adelante Octavio. **En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Muchas gracias, observando el expediente para esta adjudicación directa, me encuentro que está debidamente requisitado el respaldo para la comparativa de cotizaciones, que hace las veces también de estudio de Mercado, pero para el formato de adjudicación o justificación como pudiera ser orden de compra, encuentro todavía titulado: “*Comparativo*” teniendo solamente a -CMAméricas, solamente la duda, ¿debemos mantener el nombre de comparativo, o habremos de poner a los otros dos para la referencia? aunque se marque quién es el adjudicado. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Octavio, me dijiste que es en... ¿cuál documento, perdón? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** En el comparativo, la tabla comparativa para el adjudicado. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo! **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay** Y luego también de forma, si no tuvieran inconveniente, tenemos también para dictámenes, el escaneo de algunos sin las firma completas de los participantes, si fuera posible requisitarlos completos. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias!... Secretario. **Interviene la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Me sumo a la petición de Octavio! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Muchas gracias Fabiola! ¿Secretario me ayudas para que este completo el expediente por favor con las observaciones que nos hace Octavio y Fabiola? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Correcto señor Presidente! tomo nota de eso y pido cotizaciones firmadas ¿me da permiso de cambiar la presentación y enseñar el formato de requisición? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si, adelante Secretario! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Señor Presidente a continuación ya tienen en imagen lo que es el formato de pre-requisición, ya que no tenemos un

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

sistema abierto todavía por el cierre de la cuenta fiscal y éste es el que estamos utilizando ¿no sé si con esto queda aclarada la duda del Licenciado Octavio Zúñiga?. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Octavio, ¿no sé si puedes ver en la pantalla el documento de referencia? ahí está la información con las firmas correspondientes. **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Lo encuentro adecuado y me parece que es el que debe estar, sin embargo, para la adjudicación tenemos uno que se titula “*Comparativo*” y en éste solamente están los valores de uno de ellos, teniendo tres cotizaciones, la pregunta sería: ¿le seguiremos llamando comparativo aunque solamente tenga uno? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien ¿nos ayuda Secretario, por favor? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¿Presidente, Octavio, no sé si le puedan dar una actualización (refiriéndose al Drive)? a la hora que subimos, como lo estamos fundamentando en el artículo 73(setenta y tres) numeral 1 (uno), fracción IV (cuarta), no me pide un estudio de mercado, más sin embargo la política de la Unidad Centralizada de Compras, siempre es contar con todas las cotizaciones, a la hora que nosotros subimos por primera vez el expediente, sí iba un comparativo pero ahorita actualmente no lo tengo, una disculpa, no sé si le pueda dar una actualización ahí a la información y ya no aparece, pero cuando no aplica el estudio de mercado, ponemos un comparativo de uso interno de nosotros y ya nomás ponemos las cotizaciones que se están viendo ahorita, en imagen, ¿no sé si con eso quedó claro? y lo correcto es “*Estudio de mercado*” el comparativo es de uso interno para nosotros en caso de que sea un caso extraordinario. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario ¿Octavio, no sé si con esto queda aclarado ya el comentario? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Queda aclarado y no... no hace mal tenerlos a mano precisamente el comparativo de las tres cotizaciones, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias. Entonces no habiendo más observaciones, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor David; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor David; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número 5 cinco. Informe de la siguiente adjudicación directa:

- **Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales**

Of. DSM/DA/JEF.SUM/0006/2021. “Adquisición de 1,150 pruebas rápidas para la detección de antígeno de SARS-Cov2, Covid-19”. Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, se da a conocer al Comité el informe de la siguiente adjudicación directa: -Solicitado por la Dirección de Servicios Médicos Municipales con el oficio DSM/DA/JEF.SUM/0006/2021. (“D”, “S”, “M”, diagonal “D”, “A”, diagonal “J”, “E”, “F”, punto “S”, “U”, “M”, cero cero cero seis diagonal dos mil veintiuno) para el proveedor **-Diprosan S.A. de C.V.** para la compra de **“Pruebas rápidas para la detección de antígeno de SARS-Cov2-Covid-19”**, por **1,150** (mil ciento cincuenta) piezas, por un **precio unitario con el IVA incluido de \$388.60** (trescientos ochenta y ocho pesos 60/100 M.N.), dando **un total de lo asignado de \$446,890.00** (cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.); lo anterior de acuerdo a los artículos 73 (setenta y tres), numeral 1(uno), fracción IV (cuarta) y 74 (setenta y cuatro), numeral 1 (uno), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número 6 seis. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Sexto punto, en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Yo, David!; **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Yo también, David! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real, posteriormente a Paris González y finalmente a su servidor, también para hacer algunas aclaraciones ¡adelante Karla! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, esto es con relación a la adjudicación directa informada, nada más vemos que en el oficio de solicitud, viene que es prueba PCR, cuando acá se mencionó de anticuerpos ¿no? nada más para ver si es correcto, y se haga la corrección en su caso. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias, lo correcto es antígeno! y le solicito al Secretario Técnico que nos ayude para que se hagan las correcciones correspondientes en el oficio de petición, por favor. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Tomo en cuenta el comentario y hacemos la corrección en el oficio. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Secretario! muy bien, cedo el uso de la voz a Paris González ¡adelante! **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** Gracias David, buen día, oigan en la sesión anterior, solicité ahí algunas... algunas Actas, que me hicieran llegar a la brevedad, al día de hoy no las tengo, que fue el acta de sesión del 29 (veintinueve) de diciembre y del 5 (cinco) de enero, todavía no... no se me hacen llegar, por una parte; por otra parte, había solicitado yo un informe formal de lo acontecido ahí con los avances del procedimiento licitatorio el LPL 240/20/2021 (doscientos cuarenta diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno) el Servicio de fotocopiado y renta de escáner ¿no sé si ya lo tienen?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

porque esa vez habían comentado que el área requirente no estaba y que no me lo podía dar, entonces en ese momento lo solicité formalmente, pero... pues no me... tampoco me lo han hecho llegar ese... ese informe, no sé ¿si esté el área requirente para que me informe de esa situación? ¿no? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí! respecto al informe requerido por ti, Paris, se tiene la propuesta para que sea presentado el día de mañana, en la sesión de mañana ahí lo vas a tener a disposición, se solicitó ya al área requirente y lo tienen para entregarlo el día de hoy y estará siendo compartido el día de mañana. **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** Okay, ahora, por otra parte... me hicieron... me hicieron llegar por medio de... de mi Cámara, un oficio donde ahí hay, otra vez, de nueva cuenta expresiones de... sobre la misma... sobre el mismo procedimiento licitatorio, expresiones del proveedor que... que prestaba anteriormente el servicio, viene dirigido a la Contraloría, no sé si la Contraloría ya dio contestación a ese... a esas manifestaciones que... que tengo yo aquí que me hace llegar la Cámara, entonces quiero preguntarle si... ¿sí dio ya contestación a eso? y en caso de que sí, ¿qué fue lo que... lo que le está contestando? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, gracias Paris! le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real para que nos actualice la información respecto a este tema. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Gracias! Sí, en efecto, el día viernes se recibió el escrito al que hace referencia París y bueno una vez recibido la Contraloría solicita los informes correspondientes, para antes de dar contestación necesitamos toda la información que nos harán llegar de manera oficial las áreas, y en su caso cuando se tenga la determinación y de ser el caso y de competencia del Comité se informará ¡claro que sí! con gusto. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Karla, muy bien, ¿no sé si con esto, Paris queda aclarado lo que solicitaste? **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** Y al día de hoy no se tiene nada ¿o sea en este momento todavía no se tiene nada para la Contraloría? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante Karla! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Es decir, el escrito llega el viernes y la Contraloría solicita la información a las áreas, apenas van 40 (cuarenta) minutos de iniciada la jornada del día lunes, todavía no hay nada. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias, muy bien entonces, en cuanto se tenga información supongo en su momento se nos hará del conocimiento del Comité, si fuera de competencia el tema del desahogo del procedimiento en la Contraloría, muy bien entonces... **Interviene el Licenciado Paris González Gómez:** (inaudible) Este... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante Paris! **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** Este, ahora, dentro de la apreciación de este... de este documento que tengo... este, tendrían que... digo salvo las apreciaciones que vengan posteriores de... de Contraloría, yo creo que seguimos en lo mismo... en lo mismo de... de dar continuidad como miembros del Comité a... a las cuestiones extraordinarias, sí me gustaría... pues conocer, mejor dicho que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

conocer, si no dar a... a... a puntualizar que este documento, si bien se ingresa por la Contraloría también se... se lleva a cabo como copia para... pues para varias... varias ... representaciones del... del mismo Ayuntamiento y al mismo Comité, no sé, si... si dentro de los informes que se supone que me tuvieron que ya... o nos tuvieron que haber... hecho llegar ya, pues vayan a salir algunas otras cosas, pero sí me gustaría que... que sí de viva voz me digan que ha sucedido; yo creo que sí es importante y yo sé que... muy probablemente que me... me sigan diciendo que hasta que lleguen informes pero, yo veo importante que... aún y cuando no llegue un informe formal, pues digo se entere de alguna situación, yo creo que sí tiene... la Unidad Centralizada, yo considero que si tiene conocimiento de algo, lo que sea, para que también nosotros nos vayamos un poco más tranquilos con la... con la situación ¿no? digo esto pues off record de (sic) de las... las... las... las manifestaciones ya legales que se vaya o que vaya hacer Contraloría ¿no? ahora sí todo esto, que ya se ha hablado en varios... en varias sesiones, llegaran a... a... pues a suscitarse algunas otras cosas extraordinarias, pues sí me gustaría saber, si... si es que no cumplió el proveedor, si ya se sancionó, si... no se ha sancionado al actual adjudicado, si... ya incumplió, si no incumplió; digo, yo recuerdo que se terminaba al día miércoles su... su vigencia de o su... fenecía el tiempo para que diera cumplimiento, yo creo que estamos alargando mucho la situación, al fin y al cabo si los informes se tienen, pues ya tendrían que haberse dado, no entiendo por qué... seguir... teniendo más tiempo, ahora, pues si se tuvo que sancionar, pues ya tendría que haber iniciado el procedimiento, no se informa nada tampoco, aunque sea de viva voz, entonces pues sí veo importante que me digan... o que nos digan que ha sucedido ¿no? si ya se firmó el contrato, entonces... también que nos... que nos lo externen y que también ahí... que nos lo pongan a la vista ¿no? o sea todas esas situaciones por favor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, con todo gusto Paris! como lo comenté, el informe ya se solicitó, nada más hay que considerar conforme lo expuesto anteriormente, es un proceso, el día de mañana se tendrá la información necesaria para que esté actualizado todo este tema del proveedor anterior pues, o más bien del proceso que llevamos ya con la instalación de los equipos, habría que tomar en consideración también, que hay algunas circunstancias que nos tienen ahorita complicados a partir del decreto que se emitió el día viernes por parte del Gobierno del Estado, nos solicitan como Gobierno Municipal que cerremos prácticamente las operaciones de gobierno en el tema administrativo, solamente estará dándose el cumplimiento a las áreas operativas y de atención a la ciudadanía en las ventanillas, esto nos pone en una limitación respecto a la cantidad de personal y las características de los informes que se requieren, pero con mucho gusto mañana lo vamos a tener ¿no? igual también considerando que los efectos del Covid en algunas dependencias han sido, han estado mermando pues, ahora sí que la cantidad de personal que está presente y por eso también tenemos algunas restricciones, pero obviamente se hará el informe correspondiente, muy bien, entonces continuando con el tema del día... **Interviene el Licenciado Paris González Gómez:** Perame... perame... todavía no... ¿me puedes brindar otra vez la palabra por favor? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante Paris! **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** Sí, yo entiendo las... lo que comentas del Covid, digo esto no creo que sea una imposibilidad

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

para... para hacer las gestiones administrativas necesarias, digo, esto ya se solicitó desde antes, no es de hoy, entonces, esa es la situación, primero; después... como te preguntaba ¿no sé si ya tienen el contrato que... que... que administrativamente pues, digo no... no... no tiene nada que ver con el día del... del viernes de Covid, entonces quiero preguntar ¿si ya está firmado? ¿si la... si la Unidad ya lo tiene ahí? ¿O... o si ya lo tienen para para... para exhibirlo en este momento a la vista de... del Comité? por favor. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como te comenté el día de mañana se estará actualizando la información, con mucho gusto te enteramos mañana si ya está firmado el contrato o el estatus que guarda el mismo. **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¿Y ahorita no lo saben? o sea ¿ahorita... ahorita no lo saben? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** No, no tenemos información a la mano. **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¿Porque razón? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Paris estamos en la sesión del Comité, no tengo ahorita manera de tener la información, tendríamos que suspender la sesión para solicitarla, pero no es el caso pues, mañana con mucho gusto te hacemos llegar la información actualizada. **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Híjole! yo preferiría que se desahogara de una vez, David, para mí es mucho muy importante. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Discúlpame Paris, pero no hay manera de desahogar el asunto, con mucho gusto el día de mañana les hacemos llegar la información ¡con todo gusto! **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** Yo entiendo, nada más que los tiempos sí se han alargado demasiado, entonces... o sea también como... como nosotros apoyamos a veces los tiempos recortados y...y apoyamos en... en cuestión de que las cosas salgan a flote bien rápido y... para la... lo mejor del Municipio, lo hacemos, entonces yo también, pues quiero pedirte ese apoyo para también... conocer que... que... que se esté llevando todo a cabo bien y que también salgamos avantes de toda esta situación extraordinaria ¿no? ese... ese es realmente mi petición David, no... no seguir alargando los tiempos. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Con todo gusto Paris! el día de mañana vas a tener la información, te comento, el área jurídica ha sido afectada también por el tema de Covid, de hecho están aislados muchos de los abogados, el contrato ya fue solicitado pero el estatus con mucho gusto te lo actualizamos mañana ¿no? entonces, si no hay más comentarios, me gustaría continuar a mí con el tema correspondiente a los Asuntos Varios, cedo el uso de la voz a Fabiola Rodríguez. **En uso de la voz la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro:** Hola David, buenos días, bueno a mí nada más, hacer mención dos cosas, comprendo la situación donde fue entregado el viernes el documento, sábado, domingo fueron días no laborales y hoy es lunes y pues claramente va iniciando ¿no? la semana, aquí lo único que a mí sí me gustaría acotar al respecto o me gustaría hacer mención, es que dicho documento fue enviado también a las Cámaras, bueno hablo en lo personal a mí Cámara, entonces yo creo que darle solución o darle una resolución a esta cuestión, debe de tener como una brevedad, porque estamos en tiempo de poder el... ¿cómo puedo decirte? saber si el participante fue solvente o no, ya que las bases nos indican que debería

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

de haber hecho el cambio en los primeros 15 (quince) días después del fallo, no después de la firma del contrato; de no ser así, pues a mí me gustaría puntualizar que se considere y lo considere la Contraloría que para la resolución del día de mañana, sea considerada dicha... dichos tiempos, digámoslo así, a la hora de la resolución, que es lo que nos compete como Comité, vigilar no nada más los tiempos que nos da hasta el fallo, sino posteriores y en caso de haber incumplido, que se le sancione de acuerdo a la Ley de compras, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Fabiola, sí, ahora si que recibimos los comentarios y seguramente la Contraloría si fuera el caso también, realizará el procedimiento administrativo que corresponda respecto a este tema, muchas gracias. Muy bien, entonces en los Asuntos Varios respecto a la ficha y del informe solicitado por el licenciado Paris González Gómez representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, solicitado en la Sesión Ordinaria número 1 (uno) del día 12 (doce) de enero 2021 (dos mil veintiuno), tenemos la ficha aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 223/2/20/2021 (doscientos veintitrés diagonal dos diagonal veinte diagonal dos mil veintiuno), para el “Servicio de poda y derribó de árboles, destoconado, disposición final y control de muérdago” les comento que se compartió de manera electrónica en el drive; así mismo, solicitó las siguientes Actas: Acta de la Sesión Extraordinaria 28 (veintiocho) de fecha del 29 (veintinueve) de diciembre del 2020 dos mil veinte y el Acta de la Sesión Extraordinaria número 1 (uno) de fecha del 5 (cinco) de enero de 2021 (dos mil veintiuno), se informa a los miembros del Comité que por los contagios que se han tenido en la Unidad Centralizada de Compras, se ha visto mermada la fuerza laboral, por tal motivo no se cuenta con las actas mencionadas y será presentado lo antes posible; muy bien, entonces eso sería lo que teníamos que informar y no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 9:52 (nueve horas con cincuenta y dos minutos) del día 18 (dieciocho) de enero del año 2021 (dos mil veintiuno) dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta sesión. Muchas gracias a todos y todas, buen día.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno), numeral 1 (uno), fracciones III (tercera) y V (quinta), y 32 (treinta y dos), numeral 1 (uno), fracción VI (sexta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día Lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 02

Acta Número EX-02

Lunes 18 de Enero del 2021

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día lunes 18 dieciocho de enero de 2021 dos mil veintiuno.